

- instando a las autoridades a emprender de inmediato acciones para cumplir la petición de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de proporcionar protección adecuada a la familia Barrios para garantizar su seguridad y de apartar de su puesto a los agentes de policía implicados en las amenazas y homicidios;
- preguntando qué progresos se han realizado en las investigaciones sobre los asesinatos de Narciso Barrios y Luis Barrios y sobre los incidentes de intimidación y amenazas denunciados por la familia.

LLAMAMIENTOS A:

Fiscal General de la República, Dr. Isaías Rodríguez
Avenida Universidad, Esquina Pele el ojo a Misericordia
frente a Parque Carabobo, Caracas, VENEZUELA
Fax: + 58 212 576 44 19
Tratamiento: Estimado Señor Fiscal General

Defensoría del Pueblo
Dr. Germán Mundaraín
Bellas Artes comienzo Avenida México frente al Ateneo de Caracas
Plaza Morelos
Caracas, VENEZUELA
Fax: + 58 212 575 4467 (si responde una voz, digan: “tono de fax, por favor”)
Correo-E.: gmundarain@defensoria.gov.ve
Tratamiento: Estimado Señor

Sr. Gobernador del estado de Aragua
Sr. Didalco Bolívar
Palacio de Gobierno
Avenida de Miranda
Maracay
Estado de Aragua, VENEZUELA
Fax: +58 243 2377002
Tratamiento: Estimado Señor Gobernador

COPIA A:

Comisión de Derechos Humanos de Justicia y Paz del Estado Aragua
Calle Negro Primero, Oeste
N 98, frente al Liceo ‘Valentín Espinal’, Cruce con Av. Ayacucho, Maracay
Estado Aragua, VENEZUELA
Fax: +58 243 245 7336

y a los representantes diplomáticos de Venezuela acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 8 de marzo de 2005.